



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0397/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/187/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo de la Alcaldía Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0300/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo de la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Robrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	
<small>II LEGISLATURA</small>	
17 ABR 2023	
Recibió:	<u>Rosa Soñano</u>
Hora:	<u>10:55 hrs</u>



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00002853

FOLIO:

FECHA: 17-04-2023

HORA: 14:50

RECIBIÓ: cony

Con qneta.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

Xochimilco, Ciudad de México, 10 de marzo de 2023.

XOCH13/COA/187/2023.

RECIBIDO: *[Firma]* RECIBIDO HOY *14:30* Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00016.10/2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPRSA/CSP/0300/2023**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 18 de enero de 2023, relativo a:

“Único.-El Congreso de la Ciudad de México pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, de conformidad con sus funciones y atribuciones, actualicen el atlas de riesgo correspondiente a su demarcación territorial, para contar con las herramientas o elementos necesarios, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos existentes en el entorno”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-DPC/165/2023**, signado por el Ing. Pedro Torres Ortega, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, donde informa que, con la información generada de las Opiniones Técnicas de Riesgo que elaboran se ratifican los datos vigentes del Atlas de Riesgos, por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaria Particular de la Alcaldía
 Archivo
 IYOM/lzv

Folio 08895/23

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



Ciudad de México, 10 de Febrero de 2023,

XOCH13-DPC/165/2023.

Asunto: Punto de Acuerdo.

**LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
P R E S E N T E .-**

En atención al oficio No. XOCH13/COA/079/2013 de fecha 31 de enero del año en curso, mediante el cual remite copia del oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0016.10/2023 de fecha 19 de enero, suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual informa del punto de acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023, con el oficio No. MDPRSA/CSP/0300/2023, signado por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice:

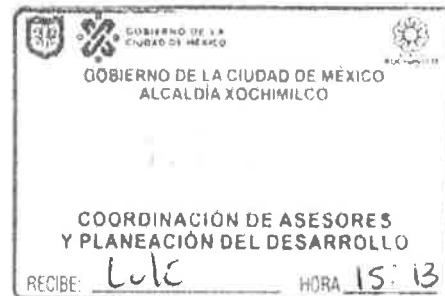
"Único.- El Congreso de la Ciudad de México con Pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, de conformidad con sus funciones y atribuciones, actualicen el atlas de riesgo correspondiente en su demarcación territorial, para contar con las herramientas o elementos necesarios, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos existentes en el entorno."

Por este conducto me permito informar a usted, que con la información generada con las Opiniones Técnicas de Riesgo, se ratifican los datos vigentes del Atlas de Riesgo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

ING. PEDRO TORRES ORTEGA



c.c.p.- LIC. ERIKA MARLEN PÉREZ CAMARENA.- Secretaria Particular de la Alcaldía (08895).
c.c.p.- expediente (DPC/206/2023).

